



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2023, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de 28 de agosto de 2023, por la que se hizo público el listado de aspirantes que han resultado aptos así como las puntuaciones provisionales resultantes de la valoración de los méritos de estos mismos aspirantes, vistas las alegaciones presentadas, y de conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 27, de 9 de febrero de 2023; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, modificada por el Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, y en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Calatayud, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de puntuaciones alcanzadas en la valoración de los méritos por los aspirantes que han superado la prueba eliminatoria de aptitud:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROF.	FORMACIÓN	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. A.	FASE OPOSICIÓN	TOTAL	VIA ACCESO
1	SÁIZ BURGUEÑO ZAIDA						PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL
2	SÁNCHEZ SARASA JUAN LUIS	6	17.880		25	48.888	LIBRE
3	GIL RILLÓ CARLOS	6.118	7.5	0.15	25	38.768	LIBRE
4	ALEJANDRE ALCALDE FRANCISCO	18.590	6.050	6		30.64	LIBRE
5	BLASCO CORTÉS JULIO	18.470		6		24.47	LIBRE

Segundo.— Vistas las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, designar, para el desempeño temporal de la plaza convocada de Ingeniero Técnico en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a D.^a Zaida Sáiz Burgueño, con DNI ***5318**, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento por promoción interna temporal.

Tercero.— De conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria, la lista anteriormente expuesta y según el orden de prelación establecido, se utilizará para sucesivos nombramientos temporales, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en



los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 21 de septiembre de 2023.— El Gerente de Sector de Calatayud, (PO de 11 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad), el Gerente del Sector III, Rafael Lapeña Gil.